



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00114 DE 19

(JUN. 24 1954)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se -
hacen otros.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al -
señor FERNANDO NAVAS, para el cargo de chofer de -
la Sección de Obras Públicas Municipales, y nómbrase para -
reemplazarlo en propiedad al señor ALFREDO SERRANO.-

Art. 2o.- Para el cargo de Mecanógrafa de la Sección de Obras
de Defensa de la ciudad, nómbrase en propiedad a -
la señorita LEONOR MARTINEZ.-

Art. 3o.- Para el cargo de Portero-Citador de la Inspección
la. Municipal de Instrucción Criminal, nómbrase --
en propiedad al señor JUAN B. PICON CADENA, en reemplazo del
señor Anibal Arias, quien fué suspendido en el ejercicio de-
sus funciones.-

Art. 4o.- Las novedades de que trata el presente decreto, -
tendrán efectos a partir del primero de julio -
próximo.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

JUN. 24 1954

El Alcalde,



El Secretario,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

LUIS REYES DUARTE.-

rap.-